

**ANUNCIO**

En relación con la convocatoria pública para la constitución de una lista de reserva de PROFESOR/A DE TEATRO para contrataciones temporales para Auditorio de Tenerife, una vez efectuada la entrevista competencial de la fase de entrevista, la Comisión de Selección ha acordado otorgar las siguientes calificaciones:

DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
43****85L	BATISTA REY	MIGUEL ÁNGEL	1,95
78****03P	DÉVORA HERNÁNDEZ	MARÍA DAVINIA	2,55
78****15Y	OJEL-JARAMILLO MIRANDA	SIGRID	2,40
78****97B	RODRÍGUEZ PERAZA	ALICIA	2,10
78****35P	RUBIO GUILLÉN	JOSÉ LUÍS	1,80
43****40N	TORRES PÉREZ	VÍCTOR ASÍS	1,80

Se concederá un plazo de TRES (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para que interpongan reclamaciones y/o alegaciones, las cuales dirigirán a la Comisión de Selección a la dirección de correo electrónico convocatorias@auditoriodetenerife.es. Una vez examinadas las reclamaciones, o en su caso, de no interponerse ninguna transcurrido el plazo, se continuará con el siguiente trámite del proceso selectivo.

Asimismo, a efectos de proceder a la valoración de los méritos, las aspirantes deberán presentar la documentación correspondiente, de acuerdo con lo siguiente:

1. Experiencia laboral adicional. Se acreditará mediante la presentación de los siguientes documentos:
  - Certificación expedida por la entidad en que se haya desempeñado el puesto de trabajo, con especificación de las funciones realizadas y el tiempo de duración en el puesto de trabajo.
  - Certificación de la vida laboral expedida por el órgano competente de la seguridad social.
  - Certificación de alta en el censo de obligados tributarios y declaración del interesado de las actividades más representativas, en caso de trabajadores por cuenta propia.
2. Formación específica: Se acreditará mediante la presentación de certificación de titulaciones y cursos realizados que tengan relación con el puesto y funciones objeto de la convocatoria, en el que consten el número de horas.

Dicha documentación deberá ser presentada a través del correo electrónico convocatorias@auditoriodetenerife.com, en el plazo de CINCO (5) días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.





*DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE*

**VºBº PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

**SECRETARIO DEL TRIBUNAL**

D<sup>a</sup>. Martha Sofía Quiñones Barragán

D. Pablo Molina de León



Cód. Validación: 7ZYPH55A4-JRN7A69XNDNRMKT | Verificación: <https://auditoriodelenerife.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2